

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO



Paihuano, 05 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública; Decreto N° 1830 del 06 de Diciembre de 2016 de nombramiento de Alcalde y Concejo Municipal por período legal de 4 años Decreto Alcaldicio N°427/2017, Decreto Alcaldicio N°399/2017, Decreto Alcaldicio N°462/2017, Decreto Alcaldicio N°540/2017, Contrato de Obra, y;

CONSIDERANDO:

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública, Decreto N° 1830 del 06 de Diciembre de 2016 de nombramiento de Alcalde y Concejo Municipal por período legal de 4 años, Carta de Alcalde de Paihuano Don Hernán Ahumada Ahumada a Susumu Kurata, Primer Secretario Departamento de Economía y Cooperación Técnica, Embajada de Japón, Carta de Respuesta de Susumu Kurata, Primer Secretario Departamento de Economía y Cooperación Técnica, Embajada de Japón a Alcalde de Paihuano Don Hernán Ahumada Ahumada; Decreto Alcaldicio que aprueba proceso licitatorio publico N°399/2017; Que se declara Licitación Desierta al no presentarse oferentes bajo el artículo 3 ó 9 Ley 19.886; Que según Decreto Alcaldicio N°462 de fecha 23 de junio de 2017, se declara Licitación Desierta, al no recibir Ofertas; Decreto Alcaldicio N°540 de fecha 21 de julio de 2017, que aprueba la Orden de Compras OC 3912-21-SE17, bajo la modalidad de Trato Directo, Contrato de Obra respectivo, y;

DECRETO N° 709 /2017

1.- **APRUEBÁSE**, Acta de Recepción de la obra "ESTACIONAMIENTO DE CLINICA DENTAL", ejecutada por el Contratista PEDRO ALEMPARTE BALMACEDA, R.U.T. 15.367.859-6, por pare de la Unidad Tecnica de esta Obra; esta acta se recepciono el día 30 de agosto.

2.- **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

HAA/ECP/LCA/OVE/hbm

Distribución:

- Secretaria
- Archivo.



HERNÁN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE